



DECRETO

U.F. PERSONAL FUNCIONARIO  
LPO/RPG

**Asunto:** *Nombramiento de Vicepresidencia Tercera*

Al Presidente de la Corporación le corresponde establecer la organización y estructura de la Administración insular, sin perjuicio de las competencias atribuidas al pleno en materia de organización, de conformidad con el artículo 124.4. letra k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 57. e) de la Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

De conformidad con lo establecido en el apartado h) del artículo 57 de la mencionada Ley Territorial de Cabildos Insulares, al Presidente se le atribuye la designación y cese de los vicepresidentes, de los consejeros insulares de área, de los miembros del consejo de gobierno insular, así como del consejero-secretario del mismo.

Considerando, asimismo, lo establecido en los artículos 6.1.j) y 7.1. del vigente Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife, por medio del presente **DISPONGO**:

**PRIMERO:** Nombrar a **DOÑA MARÍA ANA FRANQUET NAVARRO** Vicepresidenta Tercera, quedando el orden de las Vicepresidencias de esta Corporación Insular como a continuación se indica:

- Vicepresidente Primero.- Don Enrique Arriaga Álvarez.
- Vicepresidenta Segunda.- Doña Berta María Pérez Hernández.
- Vicepresidenta Tercera.- Doña María Ana Franquet Navarro.

**SEGUNDO:** El presente Decreto producirá sus efectos a partir del 1 de marzo de 2021.



Documento

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

El CSV de este documento es 6e966b6c-6627-5c8d-a34f-54b1a34e3752. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=6e966b6c-6627-5c8d-a34f-54b1a34e3752>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 01/03/2021 a las 08:15:37 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 01/03/2021 a las 08:16:44 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 2ec79dc7-9d80-5f87-bc3c-23990227ee9b. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=2ec79dc7-9d80-5f87-bc3c-23990227ee9b>



Firma